



LICEO EUROPEO

PLANTEL AEROPUERTO

BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECUNDARIA ES4-782 PREPARATORIA EMS-3/378

REGLAMENTO INTERNO DEL ALUMNO

1. DERECHOS DEL ALUMNO

- ☞ Ser tratado con respeto y equidad, sin agresiones físicas o verbales, sin amenazas, ni represiones.
- ☞ Expresar libre y respetuosamente su pensamiento siempre y cuando no atente contra los derechos y libertad de los demás.
- ☞ Utilizar de manera adecuada las instalaciones del plantel, tales como aulas de clase, laboratorios, talleres, biblioteca, instalaciones sanitarias, patio y canchas; bajo supervisión constante del personal directivo, docente, administrativo o de servicio.
- ☞ Recibir los conocimientos y valores de los programas estructurados por Liceo Europeo, basados en el programa de la S.E.P. para lograr su desarrollo integral.
- ☞ Recibir una educación laica y de calidad.
- ☞ Exigir a los profesores el nivel académico adecuado para que en todas las asignaturas cumplan los objetivos programados.
- ☞ Solicitar revisión de examen cuando se considere conveniente, con el profesor de la asignatura.
- ☞ Un tiempo específico, para que sus padres puedan tratar sus asuntos escolares con Profesores y Directivos.
- ☞ Disfrutar de receso, en el que pueda descansar y tomar sus alimentos.
- ☞ En la escuela solo se administrarán medicamentos de tipo analgésico (Aspirina, naproxeno 250mgs., paracetamol 250 gms.), así como syncol, buscapina y melox. Se usan materiales de curación (alcohol, merthiolate y, agua oxigenada).
- ☞ El uso de las computadoras es apegado a los planes y programas de las asignaturas relacionadas a las clases de Computación y/o Informática según sea el caso.
- ☞ El uso de Internet estará determinado por los temas que los docentes consideren adecuados.
- ☞ A que los datos personales proporcionados a esta institución educativa sean resguardados bajo los criterios que establezca el IFAI, conforme a lo que dispone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

2. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL ALUMNO

2.1. HÁBITOS Y VALORES

Los hábitos y valores son esenciales para tener una formación completa en el desarrollo integral de cualquier persona, construyéndose desde el nacimiento y reafirmados en la educación escolar.

- El estudiante se distinguirá por su responsabilidad, compromiso, trabajo, puntualidad, buena conducta, sociabilidad, adecuada presentación, lenguaje apropiado, respeto a los demás y honestidad.
- Deberá mostrar hábitos de limpieza, involucra el tirar la basura en los lugares indicados y dar el uso adecuado a las instalaciones sanitarias, todo esto para mayor comodidad y limpieza de los mismos, y en beneficio de la comunidad estudiantil.
- Prohibido portar objetos punzo cortantes; consumir dentro de las instalaciones cigarrillos, bebidas embriagantes u otras sustancias que dañen su propia integridad, así como la de cualquier miembro de la escuela.
- Será responsable del cuidado de sus útiles escolares, mochilas y objetos personales dentro y fuera del plantel, absteniéndose de traer objetos personales de valor (Alhajas, CELULARES, ipod, juegos portátiles, aparatos de sonido, grandes sumas de dinero, etc.) o materiales que no sean solicitados por el profesor; en caso de requerir algún instrumento o material, serán solicitados POR ESCRITO y con autorización de Dirección. EL PERSONAL DE LA ESCUELA NO SE HACE RESPONSABLE POR ROBO, PÉRDIDA U OLVIDOS DE NINGÚN TIPO DE ESTOS APARATOS. Además de que la normativa de la SEP, establece que los alumnos no deben llevar objetos de valor al Colegio.
- Reparar los daños FÍSICOS Y/O MORALES causados a compañeros, profesores, personal e instalaciones del Instituto.
- Llevar a casa y entregar a sus padres, circulares y documentos en general que le sean entregados, así como regresarlos con las firmas requeridas, de no hacerlo así, se citará al padre o tutor.
- Participar con el debido respeto en simulacros de evacuación, así como en actividades cívicas y festivales organizados por el Instituto
- Se abstendrán de manifestar relación de noviazgo dentro del Instituto, de no ser así se dará aviso al padre o tutor.
- Entre amigos queda prohibido darse besos en la boca, abrazos y cualquier contacto físico que se interprete como una relación de noviazgo.
- Está prohibido el acceso al plantel con pasteles, gelatinas, etc. para el festejo de cumpleaños de alumnos y personal de la escuela. En caso de traerlos, se les recogerá y se les entregará a la hora de la salida.

- La presentación de exámenes extraordinarios son exclusivamente en las fechas y horarios que se marquen en el calendario de aplicación. No se aplicarán de forma extemporánea.
- DESPUÉS DE LA FECHA DE ENTREGA DE BOLETAS DEL PRIMERO Y SEGUNDO PARCIAL, EL ALUMNO TIENE 5 DÍAS HÁBILES PARA

ACLARAR LA CALIFICACIÓN DE SUS MATERIAS; PASADO ESTE TIEMPO YA NO SE PODRÁ MODIFICAR NINGUNA CALIFICACIÓN.

- LA ACLARACIÓN DE CALIFICACIONES DEL TERCER PARCIAL SE DEBE HACER EL MISMO DÍA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS.
- LA ACLARACIÓN DE CALIFICACIONES DEL EXAMEN FINAL DEBE HACERSE DURANTE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA BOLETA FINAL.

2.2. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

La puntualidad y constante asistencia es condición primordial de una buena Formación. Por esto, se insiste a los padres de familia que no permitan a sus hijos faltar sin causa **realmente** grave o propiciar que lleguen tarde, y apoyarlos para manifestar en todo momento su responsabilidad.

ENTRADA:

- ⌚ La hora de entrada es de 07:30 a 07:50 hrs.; de 07:51 a 08:00 hrs. se considera tolerancia de acceso; a las 08:01 cerramos la puerta y después de este horario se llevará su record de retardos en su expediente para trabajar directamente con los padres y/o tutores.
- ⌚ Se pasará lista de asistencia diariamente, y en caso de inasistencia, se llamará a casa del alumno para dar aviso y conocer el motivo (ESTO NO JUSTIFICA SU INASISTENCIA).
- ⌚ SE JUSTIFICARÁN ÚNICAMENTE LAS INASISTENCIAS POR ENFERMEDAD Y CON RECETA MÉDICA, DE PREFERENCIA DEL SECTOR SALUD; POR REALIZAR TRÁMITES OFICIALES (CARTILLA, CREDENCIAL DEL IFE, ETC.), ENTREGANDO A COORDINACIÓN EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE EL PRIMER DÍA DE SU ASISTENCIA DESPUÉS DE LAS FALTAS, DE LO CONTRARIO NO PROCEDERÁ LA JUSTIFICACIÓN. EL ALUMNO SÓLO CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES DE EXPEDIDO EL JUSTIFICANTE PARA PRESENTARLO A LOS PROFESORES.
- ⌚ EL ALUMNO DEBE CUMPLIR POR NORMATIVIDAD, CON EL 80% DE ASISTENCIA EN CADA UNA DE SUS MATERIAS PARA TENER DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN CORRESPONDIENTE. SI NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE REGLAMENTARIO, SE LE EVALUARÁ ÚNICAMENTE CON EL TRABAJO EN CLASE.

SALIDA:

- ⌚ La hora de salida para todos los grupos de preparatoria y bachillerato tecnológico es a las 15:00 hrs. de lunes a viernes. Los grupos de Secundaria salen 2 días a las 15:10 hrs. según su horario.

⌚ Por su seguridad, les recomendamos que por ningún motivo permanezcan en los alrededores del plantel después de la hora de salida.

⌚ Únicamente los directivos permitirán la salida del Instituto a los alumnos en horas de clase por causa de fuerza mayor, y se autorizará la salida cuando el padre o tutor se presente por el alumno. NO SE

DARÁ AUTORIZACIÓN VÍA TELEFÓNICA.

2.3. PRESENTACIÓN PERSONAL.

‡ De acuerdo con el consejo técnico escolar y la sociedad de padres de familia, todos los alumnos deberán portar el uniforme COMPLETO Y LIMPIO. Se le recomienda etiquetarlos para evitar extravíos.

‡ El uniforme institucional es el siguiente:

Uniforme de educación física:

Pants de la escuela.
Playera de deportes de la escuela.
Chamarras de la escuela.
Tenis blancos (secundaria) de color (preparatoria).

Uniforme de diario:

Pantalón azul marino de la escuela (hombres), falda y/o pantalón de la escuela (mujeres).
Playera tipo polo de la escuela.
Suéter de la escuela.
Zapatos negros.

‡ En temporada de frío se permitirá el uso adicional de una chamarra, suéter o sudadera, solo en el período que indique dirección.

Uniforme de gastronomía (hombres y mujeres):

Filipina blanca
Pantalón mascota color blanco y negro
Medio mandil de cuatro vistas
Zapatos antiderrapantes para cocina
Gorro de chef de tela y varilla
Juego de cubiertos de mesa
Dos trapos de cocina de microfibra

Para diseño gráfico:

Bata color azul marino de manga larga o corta.

Para laboratorio de química, biología y física:

Bata blanca de manga larga

‡ Tanto hombres como mujeres deben traer el cabello de su color natural o en su defecto teñido de un solo color, evitando colores extravagantes (verde, rojo, morado, azul, etc.), mechadas, luces o cualquier otro tipo de efectos.

‡ Los hombres deberán presentarse con corte de cabello moderado.

- ‡ Las mujeres deberán presentarse PEINADAS, sin mechas artificiales, CON MAQUILLAJE DISCRETO. En caso de portar accesorios (pulseras, aretes, broches, diademas, etc.), tendrán que ser discretos en tamaño y color.
 - Prohibido introducir cosméticos al plantel, ya que se les recogerán, entregándose hasta fin de curso.
- ‡ En caso de no cumplir con el uniforme de diario, Educación física, Gastronomía, Laboratorio de informática, Química y Física, Danza, etc., afectará directamente a su EVALUACIÓN.
- ‡ Deberán traer bata blanca, limpia y con su nombre marcado a la vista, para trabajar en laboratorio y/o diseño gráfico.
- ‡ QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO PRESENTARSE A CLASES CON PRENDAS DIFERENTES AL UNIFORME OFICIAL (PLAYERAS, OMBLIGUERAS, SUDADERAS, SUÉTER, PANTS, GORRAS, ENTRE OTROS).
- ‡ No está permitido cambiarse de ropa o quitarse el uniforme dentro del plantel (aún siendo ya la hora de salida).
- ‡ Por higiene, el uniforme de gastronomía y laboratorio, deberán ponérselo minutos antes de la clase que corresponda; POR LO QUE ENTRARÁN A LA ESCUELA CON EL UNIFORME QUE CORRESPONDA AL DÍA (DE DIARIO O EDUCACIÓN FÍSICA).
- ‡ Por ningún motivo, se permite que los alumnos durante su estancia en la escuela (fuera o dentro del salón de clases), exhiban PERFORACIONES CON BROQUELES, ARRACADAS, ARGOLLAS, ETC. Solo se permite el uso de aretes a las mujeres en las orejas.

2.4. ASPECTOS DISCIPLINARIOS:

Fuera y dentro de la Institución, el estudiante será ejemplo de los valores que nos distinguen, dignificando así a la comunidad educativa a la que eligió pertenecer.

Todas las faltas disciplinarias deberán darse a conocer a los padres de familia o tutores y reportarse en el expediente del alumno, describiendo los hechos, la intervención, las medidas disciplinarias aplicadas y los compromisos contraídos por el alumno y el padre o tutor, para la atención y seguimiento del caso.

- Consumir golosinas, alimentos y bebidas, en el salón de clases y laboratorios (el responsable directo será el profesor en turno).
- Utilizar un lenguaje inadecuado, haciendo uso de palabras alti y mal sonantes dentro de la escuela.
- Hacer mal uso, maltrato o destrucción del mobiliario escolar, equipo de cómputo, equipo de laboratorio, baños, y/o instalaciones en general del Instituto; debiendo pagar el daño al siguiente día hábil.
- Esconder mochilas, libros y/o útiles escolares, debiéndose reparar los daños en cualquier caso.
- Manifestar juegos bruscos que puedan terminar en altercados.

- Ser sorprendido haciendo mal uso o destruyendo avisos y circulares pegadas; teniendo que reparar el daño, además de la sanción correspondiente.
- Incurrir en estar constantemente fuera de su salón de clases sin motivo alguno.
- Faltar al respeto a sus compañeros, personal administrativo, docente, intendencia, etc. así como a los símbolos patrios.
- Quitarse el uniforme dentro del plantel.
- No entrar a clases, esconderse en los baños o en cualquier otra parte de la escuela).
- Incurra o participe en denigrar la imagen del Instituto.
- Se apodere de objetos que no le pertenecen .

LA VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS, ASI COMO EL ACOSO ESCOLAR , ACOSO SEXUAL O MALTRATO . SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA NORMATIVA OFICIAL COMO CONDUCTAS GRAVES .

Quando las faltas sean consideradas como graves, se turnarán al consejo técnico escolar para tomar la resolución más conveniente para ambas partes y que van desde las recomendaciones verbales hasta la baja definitiva del alumno(a):

- ☞ El alumno traiga al Instituto, armas de fuego o punzocortantes, artefactos explosivos o cualquier otro objeto o sustancia que ponga en peligro la seguridad e integridad de la comunidad escolar.
- ☞ Al alumno se le sorprenda fumando o ingiriendo bebidas alcohólicas dentro del plantel.
- ☞ El alumno sea sorprendido y/o se sepa que está involucrado en actos ilícitos como CONSUMO, VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN DE DROGAS DE CUALQUIER TIPO.
- ☞ Ofrezca cualquier tipo de SOBORNO al personal docente y/o administrativo.
- ☞ El o los alumnos participen directa o indirectamente en riñas o agresiones a compañeros o personal del Instituto dentro o fuera del plantel.
- ☞ El alumno sea sorprendido y/o se sepa, grafitando y dañando las instalaciones del Instituto.

3. HORARIOS DE ATENCIÓN A ALUMNOS (PREPARATORIA)

- ① El horario para realizar los pagos de colegiaturas, uniformes, extraordinarios, etc. es de 07:30 a 08:30 hrs. exclusivamente.

4. ASPECTOS ACADÉMICOS

Para que el desempeño académico del alumno sea 100 % favorable, consideramos importante cumplir los siguientes lineamientos.

Evitar las faltas a clases, ya que el alumno se verá afectado en su evaluación y desempeño.

Por cada periodo de exámenes extraordinarios, podrá presentar un máximo de 5 materias.

Cumplir con los libros, útiles, material y trabajos extra clase que les soliciten sus profesores en las fechas establecidas y en el horario que les corresponda.

Mantener en buen estado libros y cuadernos con apuntes y ejercicios al corriente, de acuerdo a las especificaciones que sus profesores les indiquen.

Presentar exámenes en las fechas establecidas.

Si un alumno o grupo incurre en un acto fraudulento durante un examen, éste le será anulado, asignándole cero en el mismo, por lo tanto, su calificación en la boleta será únicamente lo que haya acumulado en la evaluación continua.

A todos aquellos alumnos que por cualquier causa dejen trabajos, material escolar, libros, cuadernos, etc., en su casa, no se permitirá que se los vengán a dejar al Instituto, ya que no serán recibidos en la puerta. (Debemos cultivar el valor de la RESPONSABILIDAD)

EN PREPARATORIA, EL VALOR DE LOS EXÁMENES PARCIALES ES DEL 50% (EXCEPTO INGLÉS). EL 50% RESTANTE SE EVALUARÁ CONSIDERANDO OTROS PUNTOS.

EN SECUNDARIA, EL PORCENTAJE LO DETERMINARÁ EL PROFESOR DE CADA ASIGNATURA.

Cada profesor tomará uno o varios puntos para considerarlos en su materia, asignándoles un valor específico.

Tareas, trabajos de investigación, participación en clase, exposiciones, trabajos en cuaderno y ejercicios en libro, actividades institucionales, actividades en equipo, trabajos en salidas culturales y eventos, lecturas, uniforme completo en educación física, gastronomía, danza, etc.



LICEO EUROPEO PLANTEL AEROPUERTO

BACHILLERATO TECNOLÓGICO PREPARATORIA SECUNDARIA

ME COMPROMETO A CUMPLIR CADA UNO DE LOS PUNTOS MARCADOS EN EL REGLAMENTO QUE RIGE AL INSTITUTO LICEO EUROPEO, PLANTEL AEROPUERTO.